

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27949** ARTE MOBILIARIO CERES HISPANIA, S.L.

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial sustituta del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 550/09, ejecución 198/10, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Miguel Ángel Marco Cabañas, David Espino Fuente, Antonio Moreno Padilla, José Luis Alcolea López y Luis Miguel de las Heras Marlasca contra "Arte Mobiliario Ceres Hispania, S.L.", sobre cantidad se ha dictado decreto con fecha 23/07/2010; decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 11.184,11 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 6 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial sustituta.

**ID: A100066122-1**